

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

**LINEAMIENTOS DE AUSTERIDAD DE LA GESTIÓN DE LA COMISIÓN FEDERAL DE
COMPETENCIA ECONÓMICA (COFECE)
Acciones implementadas para la generación de Ahorros del Ejercicio 2023**

PARTIDA O CONCEPTO DE GASTO	DENOMINACIÓN	ACCIONES DE AHORRO	MONTO 1er. TRIMESTRE
21600	Material de limpieza	<p>Dando cumplimiento al Artículo 7 de los Lineamientos de Austeridad de la COFECE, para el ejercicio 2023 la Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales, Adquisiciones y Servicios (DERMAyS), presupuestó y adjudicó para el presente ejercicio en artículos de limpieza, la cantidad de 130 mil pesos, mediante Licitación Pública 41100100-LP04-23-01 a través de 3 partidas para su surtimiento.</p> <p>El monto programado también para el trimestre en gestión fue de 20 mil pesos, de los cuales se ejercieron 7 mil 500 pesos.</p> <p>Bajo este contexto, la DERMAyS liberó recursos en el concepto de artículos de limpieza mediante Memorandum DERMAyS/2023/00294 por un importe de 12 mil 500 pesos.</p> <p>Lo anterior debido a que el consumo de los productos de limpieza disminuyó a raíz de mantener la plantilla al mínimo, lo que implica limpiar menores espacios o con menor frecuencia.</p>	\$ 25,000.00
26100	Combustibles y Lubricantes	<p>Así mismo y por lo que hace al suministro de combustibles, a partir de la implementación de la Circular 01/2023 mediante la cual se establecen límites a las dotaciones mensuales de gasolina por tipo de unidad. En este sentido, la DERMAyS consideró para el primer trimestre 149 mil 979 pesos, de los cuales sólo fueron necesarios 115 mil 3 pesos para cubrir este periodo. Lo anterior, refleja un ahorro por 34 mil 976 pesos, monto del que se aplicaron 12 mil 500 pesos, para atender el cumplimiento de la meta al 100 % para este periodo.</p>	
SUB-TOTAL CAPITULO 2000			\$ 25,000.00

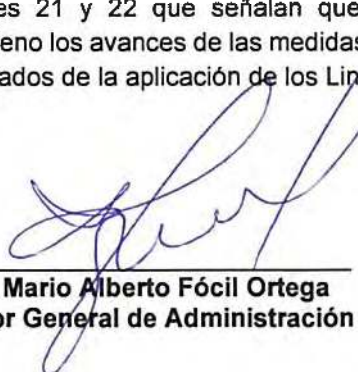
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
**LINEAMIENTOS DE AUSTERIDAD DE LA GESTIÓN DE LA COMISIÓN FEDERAL DE
COMPETENCIA ECONÓMICA (COFECE)**
Acciones implementadas para la generación de Ahorros del Ejercicio 2023

PARTIDA O CONCEPTO DE GASTO	DENOMINACIÓN	ACCIONES DE AHORRO	MONTO 1er. TRIMESTRE
35800	Servicio de limpieza	<p>De conformidad con el Artículo 7 de los Lineamientos de Austeridad de la COFECE, para el ejercicio 2023 en el rubro de servicios, la DERMAYs mediante Memorandum DERMAYs/2022/00294 refiere que se continúa con la acción de optimización de recursos, trabajando con roles de asistencia de servidores públicos a la Comisión y no obstante, que el aforo se liberó a partir de la segunda semana de marzo, como acción de ahorro, se continúa con la plantilla mínima de personal de limpieza.</p>	
33600	Servicios de apoyo administrativo	<p>Por lo anterior, la DERMAYs solicitó la liberación de 150 mil 173 pesos.</p> <p>Por lo que corresponde a la Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos y Gestión de Talento, llevó a cabo su proceso de contratación mediante licitación pública 41100100-LP14-22-01 para el servicio de comedor institucional, por la cantidad de 763 mil 680 pesos.</p>	
32300	Servicios de arrendamiento	<p>Al respecto y derivado del trabajo remoto, se logró un ahorro de 20 mil 324 pesos.</p> <p>Bajo este mismo contexto, la Dirección Ejecutiva de Tecnologías de la Información y Comunicaciones atendió la renovación de manera plurianual correspondiente al Servicio Administrado de Equipo de Cómputo, a finales del ejercicio 2022 hasta el año 2025, logrando mejores condiciones de mercado.</p>	\$ 350,000.00

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
**LINEAMIENTOS DE AUSTERIDAD DE LA GESTIÓN DE LA COMISIÓN FEDERAL DE
COMPETENCIA ECONÓMICA (COFECE)
Acciones implementadas para la generación de Ahorros del Ejercicio 2023**

PARTIDA O CONCEPTO DE GASTO	DENOMINACIÓN	ACCIONES DE AHORRO	MONTO 1er. TRIMESTRE
		<p>En este sentido, el monto autorizado para el presente ejercicio en este concepto ascendió a 11 millones 366 mil 976 pesos y el monto máximo contratado para 2023 se adjudicó por 10 millones 486 mil 841 pesos.</p> <p>Lo anterior permitió dar cumplimiento a la meta de la contratación del servicio mencionado, generando un ahorro por 880 mil 135 pesos. No obstante, para el cumplimiento del objetivo establecido de manera interna, al trimestre se reportará un ahorro para este concepto de 179 mil 503 pesos.</p> <p>De esta forma, el cumplimiento de la meta interna se logró al 100%.</p>	
		SUB-TOTAL CAPITULO 3000	\$ 350,000.00
		TOTAL, CAPITULOS 2000 Y 3000	\$ 375,000.00

Lo anterior se informa a fin de dar cumplimiento al Pleno. – Acuerdo Pleno. - CFCE-045-2023.- DERF-001-2023 y en específico a los numerales 21 y 22 que señalan que la Dirección General de Administración, hará del conocimiento del Pleno los avances de las medidas y acciones adoptadas, así como los montos de ahorro obtenidos, derivados de la aplicación de los Lineamientos de Austeridad.



Lic. Mario Alberto Fócil Ortega
El Director General de Administración